

V. OTROS ANUNCIOS

236**COMUNIDAD DE REGANTES
“VALLEJO DE LA FUENTE”**

Aprobado provisionalmente por la Junta de la Comunidad de Regantes “Vallejo de la Fuente”, en su sesión de fecha 28 de mayo de 2011, el proyecto de estatutos u ordenanzas y reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, se expone al público durante el plazo de treinta días naturales en el Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya situado en la plaza de la Constitución, número 1, Berzosa del Lozoya.

Durante dicho período los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Berzosa del Lozoya, a 31 de mayo de 2011.—El presidente, Tomás Martín González.

(02/5.645/11)